

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CIUDADANÍA Y EMPRESAS DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA CLÍNICO/A INVESTIGADOR/A EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

En relación con el proyecto de orden por la que se crea la categoría de Facultativo/a Especialista Clínico/a Investigador/a en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección General de Personal

INFORMA

Que la aplicación de la citada orden, dedicada a la creación de una nueva categoría profesional sólo afectará al personal del Servicio Andaluz de Salud que ocupe plazas en dicha categoría, no implicando cargas administrativas ni de otra índole para la ciudadanía ni para las empresas.

*

La Directora General de Personal

Código:	6hWMS768PFIRMA+W+dRqaRvRpGd9N8	Fecha	08/05/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

